

Aviso No. 0010-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIA STELLA FIGUEROA ROSERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0010 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud construccion de anden en la siguiente dirección: Carrera 31 B No. 21-38 Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0010 del día 24 de enero de 2020, en la que se especifica:

Anden en concreto hidráulico Longitud 0,50 mt, ancho 0,50 mt.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0010 del día 24 de enero de 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los CINCO (5) días del mes de Hay 20 de 2020

GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL Subsecretario de Ordenamiento Territorial



